

EL AYUNTAMIENTO DE IRAPUATO, GUANAJUATO, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO.

CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-02/2022
SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES

De conformidad con lo que establece Artículo 73 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, se le convoca a participar en la Licitación Pública Nacional LPN-02/2022, Segunda Convocatoria, para la contratación del servicio de vigilancia para diferentes Dependencias Municipales, solicitado por la Dirección de Servicios Generales, con recursos de ingresos de libre disposición, ejercicio fiscal 2021; con las características que se describen en el Anexo I de las Bases de Licitación, de conformidad con el siguiente calendario de eventos:

CALENDARIO DE EVENTOS

No. de Licitación	Costo de las Bases	Venta y entrega de Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Ofertas	Fallo	Firma del Contrato
LPN-02/2022	\$3,321.05	Los días 02, 03, 04 y 05 de mayo de 2022 de 09:00 a 14:00 horas.	Jueves 12 de mayo de 2022 a las 12:00 horas.	Martes 17 de mayo de 2022 a las 10:00 horas.	Viernes 20 de mayo de 2022 a las 11:00 horas.	Viernes 20 de mayo de 2022 a las 15:00 horas.

Los eventos antes mencionados en el calendario de eventos se llevarán a cabo en la Sala de usos múltiples del Centro de Gobierno ubicada en calle Álvaro Obregón N°100, cuarto nivel (Edificio del Centro de Gobierno), zona Centro de Irapuato, Guanajuato; salvo la entrega de Bases la cual se realizará en las oficinas de la Coordinación de Comité y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios adscrita a Oficialía Mayor del Municipio de Irapuato, Guanajuato ubicadas en calle Álvaro Obregón N°100, tercer nivel (Edificio del Centro de Gobierno), y la firma del contrato se efectuará en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, ubicadas en calle Álvaro Obregón N°100, cuarto nivel (Edificio del Centro de Gobierno).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
Única	1	Servicio	Servicio de vigilancia para diferentes Dependencias Municipales por el periodo del 21 de mayo al 31 de diciembre de 2022; con las características y condiciones establecidas en el Anexo I de las Bases.

- 1.- La presente Licitación Pública Nacional consta de **una partida**, la cual se adjudicará a un solo licitante.
- 2.- La participación en la presente Licitación Pública Nacional **será presencial**, en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus ofertas en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de ofertas.
- 3.- El idioma en que deberán presentar las propuestas será español.
- 4.- La moneda que deberá cotizar la oferta será: peso mexicano.
- 5.- **Venta y entrega de Bases: Los días 02, 03, 04 y 05 de mayo de 2022 de 09:00 a 14:00 horas.** La entrega se realizará en las oficinas de la Coordinación de Comité y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios adscrita a Oficialía Mayor del Municipio de Irapuato, Guanajuato ubicadas en calle Álvaro Obregón N°100, tercer nivel (Edificio del Centro de Gobierno) Zona Centro de Irapuato, Guanajuato, previa entrega de **copia del recibo oficial de pago**, y en su caso carta poder correspondiente. Las bases tendrán un costo de **\$3,321.05 (Tres mil trescientos veintiún pesos 05/100 M.N.)** de conformidad con las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2022; un ejemplar de las Bases se encuentra a disposición de los licitantes para consulta, en las oficinas de la Coordinación de Comité y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios adscrita a Oficialía Mayor del Municipio de Irapuato, ubicadas en calle Álvaro Obregón N°100, tercer nivel (Edificio del Centro de Gobierno) Zona Centro de Irapuato, Guanajuato, Teléfono 01 462 606 99 99 ext. 1600 y 1601 de 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago de las Bases podrá ser: **En efectivo, tarjeta de crédito, tarjeta de débito, cheque certificado, cheque de caja** (a nombre del Municipio de Irapuato Gto.) en las cajas de la Tesorería Municipal ubicadas en calle Álvaro Obregón número 100, planta baja (Edificio del Centro de Gobierno) Zona Centro de Irapuato, Guanajuato; o **mediante transferencia bancaria** a la Institución bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. (BANORTE), **Número de cuenta: 1100991018, Clabe interbancaria: 072 222 011009910187.** En este último caso, el pago deberá realizarse a nombre de "MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.", el comprobante de la transferencia bancaria tendrá que señalar la referencia de "PAGO DE BASES DE LICITACIÓN" el cual deberá presentarse preferentemente el día que fue realizado en las cajas de la Tesorería Municipal para que se expida el recibo oficial de pago a nombre de la persona Física o Moral interesada en participar en la Licitación. De igual forma, en caso de transferencias bancarias, el licitante deberá enviar al correo electrónico ignacio.gutierrez@irapuato.gob.mx, el nombre o razón social del licitante y el número de licitación en la cual participa, para identificar su pago y estar en posibilidad de emitir el recibo correspondiente. **El recibo oficial de pago se deberá presentar en la Coordinación de Comité y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, para la entrega de las bases correspondientes.**

▪ **Entrega de Bases en caso de ser Persona Moral**

Para la entrega de las Bases, deberá presentarse el representante o apoderado legal de la persona Moral interesada en adquirir Bases, quien deberá presentar, adjunto al comprobante fiscal de pago, copia de identificación oficial vigente y copia del Acta Constitutiva o poder notarial donde lo nombren como representante legal o apoderado Legal. En caso de no asistir personalmente el representante legal, quien adquiera las Bases en representación de la persona Moral deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, adjunto al comprobante fiscal de pago, una **carta designación** (en hoja membretada) donde se le autorice para la compra y recepción de Bases, firmada por el representante o apoderado legal de la persona Moral, acompañada de una copia de su identificación oficial vigente y de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal y copia del Acta Constitutiva o poder notarial donde lo nombren como representante o apoderado Legal.

▪ **Entrega de Bases en caso de ser Persona Física**

Para la entrega de las Bases, deberá presentarse la persona física interesada en adquirir las Bases, quien deberá presentar copia de una identificación oficial, en caso de que no pueda asistir personalmente, quien adquiera las Bases en su representación, deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, adjunto al comprobante fiscal de pago, una **carta designación** (en hoja membretada) donde se le autorice para la compra y recepción de Bases, firmada por la persona física, acompañada de una copia de su identificación oficial y de la identificación oficial de la persona física que emite la carta de designación.

6.- LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El licitante adjudicado deberá prestar el servicio objeto de la presente licitación en lugares (ubicaciones) señalados en el Anexo I de las presentes Bases, de acuerdo al horario y condiciones establecidas en el mismo.

7.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El periodo de la prestación del servicio tendrá una vigencia del **21 de mayo al 31 de diciembre de 2022**.

8.- CONDICIONES DE PAGO: El Municipio de Irapuato, Guanajuato pagará al licitante que resulte adjudicado, en moneda nacional, la cantidad correspondiente en **pagos mensuales los cuales se realizarán a mes vencido**, a entera satisfacción de la Dirección de Servicios Generales, previa entrega de la documentación correspondiente y carta de entera satisfacción para realizar el trámite de pago a través de la Coordinación del Almacén General.

9.- ANTICIPO: No se otorgará anticipo.

10.- PERSONAS IMPEDIDAS PARA PARTICIPAR: Personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 49 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Irapuato, Guanajuato, a 28 de abril de 2022

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Con voz y voto:

<p>Adriana Elizarraraz Sandoval Oficial Mayor Presidente</p>	<p>Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez Tesorero Municipal Secretario Ejecutivo</p>
<p>Rodolfo Isaac Castro Uribe Encargado de Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Secretario Técnico</p>	<p>Alfredo Méndez Montes Síndico Vocal</p>
<p>Mra. de Lourdes Romero González Regidora Vocal</p>	<p>Luis Felipe Ipiens Humara Regidor Vocal</p>
<p>María Fernanda Martínez Arriaga Regidora Vocal</p>	<p>SIN USO</p>